

JUAN MANUEL SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES

“El compromiso de la desaladora siempre ha sido para el primer trimestre de 2029”

La autoridad aseguró que la planta podría finalizarse en 2028, pero ello dependerá de los avances en la obtención de los distintos permisos. Además, defendió el peaje que se establecerá al inicio y salida de la circunvalación entre La Serena y Coquimbo, afirmando que dicho cobro no lo pagarán sus habitantes.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Ayer, el director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, se reunió con gremios y autoridades de la Región de Coquimbo con el objetivo principal de poder discutir sobre la ubicación y la relevancia de aquellos proyectos de inversión que son cruciales para la zona.

Al respecto, Sánchez indicó que se busca revertir los malos indicadores de bienestar territorial, los que revelan una fuerte concentración de bienes y servicios en algunos sectores urbanos. A través de estos proyectos, por tanto, pretenden lograr una ciudad más equitativa.

En esa línea, en conversación exclu-

siva con El Día, Sánchez abordó la marcha de iniciativas tales como los hospitales de La Serena y Coquimbo y la planta desaladora a construirse en El Panul.

“Además, el proyecto de circunvalación, que es una vía alternativa adicional a la actual, que mejorará la conectividad entre estas infraestructuras. Esto fortalecerá el sistema vial norte-sur y optimizará la integración de las vías transversales, conectando la costanera, la actual y futura ruta 5, que será más urbana, con esta nueva circunvalación”, agregó el director de Concesiones.

-Un proyecto de circunvalación que ha recibido varias críticas.

“Me voy a hacer cargo de la crítica sobre esta idea de que era una circun-



EL DÍA

valación con o sin peaje. Lo voy a decir tajantemente: en la circunvalación no se le cobrará a los habitantes ni de Coquimbo ni de La Serena. Nadie que requiera o necesite acudir a una urgencia a alguno de los hospitales de la región no va a pagar un solo peso. Si alguien vive en Las Compañías o vive cerca de El Culebrón y tiene que desplazarse y utilizar esta ruta, no va a pagar peaje”.

-Pero el peaje existe al ingreso y la salida.

“Primero, el peaje se implementa ya que es un principio fundamental de las concesiones: quien usa, paga. La nueva alternativa vial estará sujeta a este esquema. Sin embargo, en el caso de Coquimbo y La Serena, cada territorio tiene sus particularidades. A diferencia de Santiago, habrá un cobro al inicio y otro al final, en ambos sentidos, tanto al salir de la ruta 5, ya sea hacia el sur o el norte, como al salir de la circunvalación se aplicará el cobro correspondiente”.

-¿Dónde estarán estos peajes?

“Cerca de El Panul y luego más allá de Las Compañías habrá puntos de cobro. Si vengo desde el sur y quiero entrar a Coquimbo o La Serena, tendré dos opciones: una sin costo, que es la vía actual, y otra con pago. Así es. No ha habido ninguna intención de confundir o explicar esto de manera ambigua; siempre ha sido así, sin cambios en

la versión actual. Estamos trabajando en el modelo para determinar cuánto será el peaje, pero de todos los modos, no será un costo elevado”.

-¿Hubo un cambio de postura respecto al peaje?

“Quiero desmentir categóricamente esta idea de que ha habido un cambio en nuestra postura. He estado leyendo su diario y escuchando declaraciones de diversas personas, y entiendo que puede haber un contexto político influyendo en esto. No es responsable afirmar que vamos a realizar una inversión tan grande sin asegurar una parte del financiamiento que provendrá de los usuarios, como ocurre en todo el país. Lo que no es cierto, a pesar de lo que se ha dicho es que haya habido un cambio de criterio. No es así. El fisco, en este caso, está cuidando los recursos públicos y priorizando el aumento de la capacidad vial. El cobro será únicamente para quienes ingresen, salgan o atraviesen la circunvalación. No habrá pódicos de cobro por el kilómetro recorrido. Por lo tanto, el usuario decidirá si quiere utilizar la ruta con peaje o no. Por lo tanto, no hay un cambio ni de decisión. No hay letra chica, no hay una información encubierta”.

-Algunos personeros han criticado el cambio de mejoramiento de la ruta 5 inicial a la circunvalación.

“He leído algunas afirmaciones que

Fecha: 15-11-2024

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: "El compromiso de la desaladora siempre ha sido para el primer trimestre de 2029"

Pág. : 11

Cm2: 390,0

VPE: \$ 595.542

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

 No Definida

sugieren que este proyecto sería ilegal o normativamente inviable, pero eso no es cierto. La ley de Concesiones prevé la posibilidad de realizar modificaciones contractuales siempre que se ajusten a la normativa, porque sin esa flexibilidad, sería imposible gestionar cambios cuando las circunstancias lo exigen. Todos los contratos incluyen esta facultad, y si las modificaciones superan un cierto monto, como en este caso, se debe solicitar autorización o aprobación del panel técnico de concesiones, establecido por la ley".

-¿Cuáles son los plazos para esta iniciativa?

"Los plazos actualmente dependen de la autorización. En este momento, el panel técnico está realizando la revisión correspondiente junto con nuestro inspector fiscal, lo que demuestra que estamos siguiendo el proceso requerido. Luego, el proyecto pasará al consejo de concesiones, y una vez aprobada la modificación contractual, continuaremos con la tramitación, que esperamos concluir a mediados del próximo año. La empresa será responsable de desarrollar la ingeniería de detalle y el estudio de impacto ambiental, y se llevará a cabo un proceso de participación ciudadana. Esto garantizará que las personas cuyas propiedades puedan verse afectadas o que tengan preocupaciones ambientales tengan la oportunidad de contribuir al proyecto. Todavía es necesario definir con precisión los accesorios y otros aspectos técnicos, y esperamos que las obras comiencen alrededor de 2028".

-Respecto a la construcción del hospital de La Serena han surgido problemas con los vecinos, por el levantamiento de polvo y el tránsito de camiones. ¿Cómo analizan esta paralización que se están produciendo en esta obra?

"Finalmente, la construcción de los hospitales de La Serena y Coquimbo se ha hecho realidad, aunque pareciera que se nos ha olvidado la larga lucha que hubo para conseguirlos. Hoy, esto es una realidad. El hospital de Coquimbo comenzó un poco antes y está bastante avanzado. En el caso de La Serena, como usted menciona, ha enfrentado dificultades propias de una construcción de gran envergadura. Se trata de dos hospitales de alta complejidad, y hemos insistido a la empresa en que cumpla con los altos estándares esperados para una obra de esta magnitud, especialmente siendo Acciona, una empresa de renombre internacional. Dado que estos hospitales están insertos en zonas urbanas, creo que, más allá de las autorizaciones, ha faltado diálogo con la comunidad. Esto lo debo reconocer. Me ha sorprendido, al igual que a otros involucrados que se haya llegado a este punto sin un mejor manejo comunicacional. Estoy convencido de que un trabajo continuo y en comunicación con la comunidad puede llevar a soluciones más efectivas. En este sentido, hemos estado dialogando con el director de Obras

Municipales y esperamos que las obras se retomen lo antes posible, incorporando los cambios solicitados por la comunidad. Esto incluye consolidar mejoras que puedan beneficiar la calidad de vida incluso antes de que el hospital esté terminado, y modificar algunos aspectos del sistema constructivo para minimizar los inconvenientes".

-Se ha señalado que han existido presiones en contra la dirección de Obras Municipales para retomar la construcción.

"No lo llamaría presión. Más bien, lo definiría como un interés común, no solo del gobierno, sino también de todos aquellos que desean ver el hospital en funcionamiento. Esta paralización, ciertamente, afecta los plazos para su puesta en servicio. Por eso diría lo contrario: estamos respondiendo de manera ágil, incluso junto a la empresa, a los requerimientos planteados por el director de obras municipales".

-En relación al proyecto de desaladora, el Presidente Boric pidió una fecha para concretarla. ¿Es posible cumplirla?

"Ya hemos cumplido. Si revisamos la cronología, el presidente visitó la región en enero de este año, ¿recuerda? Y anunció la construcción de esta planta desaladora, definiendo el lugar después de analizar todas las alternativas posibles. Ese análisis fue desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones. Desde entonces, hemos recorrido un largo camino, y en tiempo récord. Esto incluyó un estudio para determinar cuál era la mejor, un estudio económico para el modelo de negocio que ya ha sido aprobado por la Dirección de Presupuestos, y una evaluación social favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Además, el fisco adquirió los estudios necesarios, se ingresó al proyecto al sistema de evaluación ambiental, y se completó en cinco pasos claves y estaba lista en octubre para presentarlas al Presidente, y eso ya se ha hecho. Actualmente, estamos en la etapa de ajustes finales antes de enviar el proyecto a la Contraloría General de la República. Seguimos los procedimientos necesarios y esperamos que, idealmente a finales de noviembre, podamos anunciar aquí en la región el inicio de la licitación".

-¿Se sigue entonces con el plazo de que para 2028 debiera estar funcionando?

"Tal vez. Pero el compromiso siempre ha sido el primer trimestre del año 2029, pero quizás tenemos buenas noticias. Va a depender un poco del proceso que llevemos adelante. Este año realizaremos la licitación y el llamado correspondiente. Durante el segundo semestre de 2025, recibiremos las ofertas, tanto técnicas como económicas, y adjudicaremos el contrato. A partir de ese momento, se activarán todos los plazos establecidos en el contrato, así como las

obligaciones del adjudicatario".

-También se ha cuestionado si la desaladora será multipropósito y si podrá llevar agua a Ovalle.

"El proyecto a licitar es una planta multipropósito que garantiza, tal como establece el Código de Aguas, el derecho humano al agua. Por lo tanto, el consumo humano es la principal prioridad. La planta tendrá una capacidad de producción suficiente para suscribir contratos y dotar

de agua a otras actividades como la agricultura y la industria, incluyendo potencialmente la minería. Este proyecto no contempla una conducción a Ovalle, ya que la decisión del gobierno ha sido generar condiciones para establecer una planta distinta en el Limarí. La principal preocupación de esta planta es proveer agua potable en 2029 ante la amenaza de la escasez hídrica, actuando como una nueva fuente de producción de agua".